LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
DECRETO 101-97

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos
Responsable: Estefany Alejandra Antún Aquino
Mes/ año: Agosto 2026

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
1	ALEJANDRO JOSÉ CASTAÑEDA ALVAREZ	Q90,000.00	11			1/07/2026	31/12/2026
2	HUGO ROBERTO SOLÓRZANO BARRIOS	Q67,666.67	12			6/04/2026	31/08/2026

Nota:

Estefany Alejandra Antún Aquino
Delegada de Recursos Humanos a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C.A.